

Becas de Estudios por Rendimiento Académico

Área: Bienestar Universitario

Descripción:

La Beca de Estudios por Rendimiento Académico es una subvención que se otorga al estudiante por su capacidad de desempeño Académico.

Alcance:

El estudiante es beneficiado a partir del 2do ciclo ocupando los primeros puestos en el cuadro de mérito en el ciclo anterior.

Requisitos:

1. Estar matriculado en el Semestre Académico correspondiente.
2. Ser alumno regular, haber estado matriculado en el Semestre Académico anterior con un mínimo de 18 créditos y encontrarse en una situación difícil económica temporal.
3. Tener un promedio igual o superior a 16 en el Semestre Académico anterior.
4. No tener cursos desaprobados al empezar el Ciclo Académico.
5. No tener sanción disciplinaria vigente.
6. No tener deudas vencidas por pensiones y/o servicios.
7. No deber libros y/o materiales que fueron prestados por la Universidad.
8. **La solicitud de la Beca deberá ser tramitada según cronograma de matrícula.**

Los porcentajes de la Beca será asignado de la siguiente manera:

- Primer Puesto - Beca Integral
- Segundo Puesto - Media Beca
- Tercer Puesto - Cuarto de Beca

PROCEDIMIENTO	COSTO
1. Registrar la gestión ingresando la solicitud al Sistema de Mesa de Partes Virtual	
2. Subir el recibo cancelado por concepto de Carpeta Socio Económica al Sistema de Mesa de Partes Virtual.	S/. 36.00
3.-Subir la documentación solicitada en la Carpeta Socio Económica debidamente llenada y firmada por el alumno y/o tutor al Sistema de Mesa de Partes Virtual.	
4. Subir la Constancia de Matrícula del nuevo Semestre al Sistema de Mesa de Partes Virtual	
5. Subir el Récord de Notas correspondiente al Semestre Académico anterior al Sistema de Mesa de Partes Virtual.	
6. Subir la Copia de su DNI al Sistema de Mesa de Partes Virtual	

Duración:

Según Cronograma de la Matricula

Es responsabilidad del alumno realizar el seguimiento de su trámite:

Por Mesa de Partes Virtual.